

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN TÍTULO I PARA PADRES Y FAMILIAS DE MCSD (DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE MUSCOGEE)

2026-2027

Revised 6/15/2026



¿Qué es la participación de padres y familias?

La participación de padres y familias significa que los padres y las familias participen regularmente, mutuamente, y que tengan una comunicación significativa acerca del aprendizaje académico de sus hijos y de las actividades escolares. Un compromiso eficaz garantiza que:

- Los padres juegan un rol muy importante en el aprendizaje de sus hijos en el hogar y en la escuela.
- Los padres se motivan y se apoyan para que estén activos en la educación de sus hijos.
- Los padres se valoran como socios y cuando proceden, se les incluye en la toma de decisiones y en el asesoramiento.
- Los padres tienen oportunidades de participar en actividades que apoyen el éxito de sus hijos, tal como describe la Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).

¿Qué es el Título I?

Título I, Parte A, es un programa financiado por el gobierno federal que proporciona recursos adicionales a las escuelas con números más altos de estudiantes de familias con bajos ingresos y que ayuda a todos los estudiantes a cumplir con los estándares académicos estatales. Estos servicios son adicionales a los que reciben las escuelas normalmente.

El Título I también apoya la participación de padres y familias en cada nivel. Los padres participan en la planificación e implementación de programas distritales y escolares diseñado para mejorar el logro estudiantil.

De acuerdo con Sección 1116 de la ley Every Student Succeeds Act (ESSA), el Distrito Escolar del Condado de Muscogee (MCSD) colabora con las escuelas Título I para asegurar que se desarrolle una Política de Participación para Padres y Familias y una Política de Compromiso entre la Escuela y los que determine la unidad y el apoyo para el éxito estudiantil.

Sobre la Política de la Participación de Padres y Familias

Para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Muscogee (MCSD) desarrolló una Política de Participación para Padres y Familias que describe cómo el distrito trabajará con las familias para apoyar el éxito estudiantil. Esta política proporciona una guía para que las escuelas tengan una fuerte relación con los padres y puedan ofrecer valiosas oportunidades para la participación de padres en las escuelas.

El plan refleja el compromiso de MCSD para involucrar a las familias en la educación de sus hijos y apoyar a las escuelas. También, realiza estrategias y un compromiso eficaz para que los estudiantes logren sus objetivos académicos.

“Cuando las escuelas, las familias y las comunidades colaboran para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados académicos, permanecer más tiempo en la escuela y disfrutar más de ella.”

Informe del Southwest Educational Development Laboratory

¡EL PODER DE "NOSOTROS"!

Dr. David Lewis, Superintendente
2960 Macon Road
Columbus, GA 31906
706-748-2000

MISIÓN

Nuestra misión es inspirar y preparar a todos los estudiantes para alcanzar su máximo potencial.

VISIÓN

MCSD es un referente de excelencia educativa donde todos son conocidos, valorados e inspirados.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN TÍTULO I PARA PADRES Y FAMILIAS DE MCSD (DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE MUSCOGEE)

2026-2027



Desarrollando en conjunto

Todos los padres están invitados a participar en reuniones y completar encuestas para compartir ideas y sugerencias para mejorar la Política de Participación para Padres y Familias del distrito para el año escolar 2026–2027. Se reciben las opiniones de los padres, se revisan, y se usan como una guía para actualizar y mejorar la política.

El distrito provee oportunidades para que los padres aprendan y discutan la política durante las reuniones de Comprehensive Local Education Agency (LEA) e Improvement Plan (CLIP). En estas reuniones, los padres pueden revisar la política y proporcionar comentarios para ayudar a finalizar las decisiones de esta política.

Los padres también pueden compartir sus comentarios en cualquier momento enviándolos a la escuela través de su hijo/a. Todos los comentarios se consideran cuidadosamente cada año al revisar la política.

La Política de Participación para Padres y Familias y las encuestas están disponibles en el sitio web de las escuelas y del distrito. También hay disponibles copias impresas si la solicita. La información será compartida en formatos e idiomas que las familias puedan entender para asegurar que todos tengan la oportunidad de participar.

Reserva de Fondos

MCSD reserva a menos 1% de los fondos de Título I para el año escolar 2026–2027 para apoyar las actividades para la participación de padres y familia tal como lo requiere la ley federal. A menos 90% de estos fondos proveen actividades para apoyar una alianza entre las familias y las escuelas de Título I.

El distrito provee una guía para ayudar a usar estos fondos basado en las necesidades de sus familias. Cada escuela Título I escuela les pedirá a los padres participen a través de encuestas o reuniones para determinar cómo deberían utilizarse estos fondos.

Los comentarios de los padres son muy importantes en este proceso y ayudar a las escuelas hacer decisiones acerca de fondos para las actividades de Padres y familias. Si usted tiene ideas o sugerencias, por favor contacte a la escuela de su niño/a.

Adopción

MCSD desarrolló este programa de participación de padres y familia en conjunto con padres, familias y miembros de estudiantes que participan en programas de Título. Padres, personal escolar, y personal del distrito trabajaron juntos para aportar ideas y comentarios para dar forma a esta política. Esta política fue adoptada por MCSD el 15 de junio de 2026 con la voluntad de ser efectiva para el año escolar 2026–2027. El distrito compartirá esta política con todas las familias de Título I en múltiples maneras antes del 1 de septiembre, 2026.

“A fin de cuentas, el factor más determinante para el éxito de un niño es la participación positiva de los padres.”

Jane D. Hull

Evaluación de la participación de Padres y Familias

MCSD cree que los padres son importantes colaboradores en la educación de sus hijos y deberían tener oportunidades para compartir y ayudar mejorar programas escolares. Cada año, el distrito evalúa con eficacia la Política de la Participación de Padres y Familia y sus actividades al:

- Recopilar comentarios de padres y familias a través de la encuesta Anual de Título I
- Reunir aporte durante las reuniones, talleres y otras actividades

Todos los padres están invitados a participar en la encuesta, que está disponible en el sitio web del distrito y las escuelas. El distrito usa esta encuesta, los resultados y los comentarios para:

- Mejorar las actividades y programas de participación de los padres
- Identificar y eliminar barreras que puedan prevenir la participación de las familias
- Modificar la Política de la Participación de Padres y Familias

Esta evaluación anual garantiza que la información de los padres fortalezca y apoye el compromiso familiar éxito estudiantil.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN TÍTULO I PARA PADRES Y FAMILIAS DE MCSD (DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE MUSCOGEE)

2026-2027



Reforzamiento en la colaboración entre la familia y la escuela

MCSD está comprometido a crear una buena relación entre familias, escuelas, y la comunidad. Como guía, el distrito usa Parent Teacher Asociación (PTA) y National Standards for Family-School Partnerships para enfocarse en:

- Crear un ambiente de bienvenida
- Comunicarse claramente y eficazmente con las familias
- Apoyar el aprendizaje y éxito del estudiante
- Animar a las familias a hablar a favor de sus hijos
- Incluir a las familias en las tomas de decisiones
- Crear una relación en la comunidad

Cada año, el personal de participación del distrito proporciona apoyo a todas las escuelas Título I para asegurar que las actividades de participación de padres y familias cumplan con los requisitos federales y eficazmente apoye a las familias. Este apoyo incluye:

- Continuar la comunicación con las escuelas
- Visitar las escuelas y colaborar planificación actividades
- Guiar a los padres y familias en las políticas y prácticas

Para continuar mejorando, el distrito reúne comentarios, se reúne con el personal escolar y familias para fortalecer las prácticas de compromiso planes para el futuro.

El distrito también apoya escuelas en áreas técnicas, supervisión, escucha los comentarios para garantizar que se implementen eficazmente actividades de participación de padres y familias para cumplir con requisitos federales y estatales.

Objetivos de nuestro distrito

- Para junio de 2031, el Distrito Escolar del Condado de Muscogee aumentará en 20 puntos porcentuales el porcentaje de estudiantes que tengan un rendimiento igual o superior al nivel de preparación para el curso, mediante la implementación de prácticas educativas basadas en la evidencia, intervenciones específicas y un seguimiento continuo del progreso en todas las escuelas.
- Para junio de 2031, el Distrito Escolar del Condado de Muscogee reducirá el absentismo crónico en todo el distrito en un mínimo de un 20% respecto al año base establecido (2025-2026), según los datos oficiales de asistencia estudiantil reportados a través del sistema estatal de rendición de cuentas.

ACCESIBILIDAD

Al implementar los requisitos de participación de padres y familias establecidos en la Sección 1116 de la ley ESSA, el especialista del programa de participación de padres y familias del distrito se comunicará y colaborará con el personal de la oficina del distrito para garantizar plenas oportunidades de participación a los padres con dominio limitado del inglés, a los padres con discapacidades y a los padres de niños migrantes. Asimismo, se proporcionará información en un idioma que los padres puedan comprender, en la medida de lo posible.



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN TÍTULO I PARA PADRES Y FAMILIAS DE MCSD (DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE MUSCOGEE)

2026-2027



Desarrollo de la capacidad parental y familiar

MCSD y las escuelas Título I están comprometidos para ayudar a las familias con el aprendizaje en el hogar. Le proponen entrenamientos, recursos, y comunicación. Cada escuela Título I implementará requisitos para Participación de Padres y Familias de acuerdo con la Sección 1116 de la ley ESSA.

Cada escuela Título I:

- Trabaja con los padres cada año para desarrollar y actualizar la Política de Participación para Padres y Familias/Convenio entre la escuela y el hogar.
- Llevará a cabo una reunión anual de Título I antes del 30 de septiembre para explicar el programa y los derechos de los padres
- Ofrecerá talleres y recursos para apoyar el aprendizaje del estudiante
- Se comunicará con los padres regularmente
- Recopilará y utilizará los comentarios de los padres para mejorar sus programas y servicios

Apoyo para las Familias

Las escuelas ofrecerán talleres e información para que las familias entiendan:

- Los estándares académicos, el plan de estudios, y las evaluaciones (como Georgia Milestones)
- La tecnología, progreso estudiantil, y cómo apoyar al estudiante en el hogar
- Las transiciones claves de los estudiantes (desde preescolar hasta la escuela secundaria y más allá)

Las escuelas se comunicarán con las familias en una manera oportuna usando múltiples métodos y en formatos y lenguas que los padres puedan entender.

Participación familiar

Se animan a los padres y familias que participen a:

- Asistir a eventos y talleres en las escuelas
- Participar o ser voluntario en organizaciones escolares
- Compartir su opinión para ayudar a mejorar los programas escolares

Recursos para Padres

Todas las escuelas Título I proporcionan acceso al Área de Recursos para padres con materiales para apoyar el aprendizaje en casa, incluyendo: guías y útiles académicos.

Desarrollo de la capacidad del personal escolar

MCSD proporcionará entrenamientos y apoyo para ayudar al personal escolar a construir fuertes asociaciones con familias. Este entrenamiento ayudará al personal a entender la importancia de los padres en la educación de sus hijos y cómo trabajar con familias al igual que apoyar el éxito estudiantil.

Se apoyará al personal escolar al:

- Comunicarles a las familias en idiomas y formatos que entiendan sobre los programas académicos, reuniones, y recursos
- Usar buenas estrategias para aumentar la participación de padres
- Escuchar y usar los comentarios de padres para mejorar los programas y actividades escolares
- Ayudar a los padres a entender estándares académicos, el progreso estudiantil y maneras de apoyo para el aprendizaje en casa
- Explicar el apoyo disponible del programa Título I

MCSD también trabajará para coordinar actividades de la participación familiar en todos los programas para garantizar que las familias reciban un apoyo constante. Todos los esfuerzos están diseñados para fortalecer relaciones entre escuelas y familias y para mejorar el éxito académico del estudiante.

COMENTARIOS

Se invita a todas las partes interesadas de MCSD a compartir sugerencias, comentarios y opiniones sobre la Política de Participación de Padres y Familias en cualquier momento. Valoramos sus aportaciones, ya que ayudan a mejorar los programas y servicios para los estudiantes y sus familias. Puede enviar sus comentarios comunicándose con el departamento de Federal Programs (Programas Federales) al federalprograms@muscogee.k12.ga.us o contactando directamente a la escuela de su hijo/a.

¡Gracias por su continuo apoyo y colaboración!